

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Abal de 1999.Acéptase, con efectos a partir del 22
de marzo ppdo., la renuncia condicionada presentada por el
prosecretario jefe de la Dirección de Administración Financiera, señor Vicente Angel Gómez; en los términos de los
decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio (Acordada N° 50/96).

Registrese, hågase saber y archivese. -

NICOLÁS ALFREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION